



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3329***Pleno - Aprobación inicial de la modificación de la plantilla del Consell Insular de Menorca - 2016***

El Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 21 de marzo de 2016, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla del Consell Insular de Menorca. Se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consell Insular de Menorca, (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas), durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerará definitivamente aprobada la modificación mencionada y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente. El texto del acuerdo mencionado podrá consultarse en la página web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, a 23 de marzo de 2016

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

